



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 63523/2018

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. PODBERSIC, Maia (D.N.I N°: 33.656.846), en la cual solicita un Nuevo Plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por la recurrente está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica a fs.8;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs.11 y aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 14 de marzo de 2019;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS;**

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar una prórroga de 1 (un) Ciclo Lectivo (2019) para culminar la Carrera de Medicina a la alumna Sra. PODBERSIC, Maia (D.N.I N°: 36.656.846).

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

